



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Email: cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021) ¹

Ref. Ejecutivo Nro. 11001-40-03-047-2015-00659-00

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por la parte demandante [Fl. 50], el Despacho **Resuelve:**

El memorialista estese a lo dispuesto en auto del 28 de noviembre de 2019 [Fl. 45].

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
JUEZ
(1-2)

Firmado Por:

FELIPE ANDRES LOPEZ GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 047 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e958607c0541f1aa0493e7668f4443bd9dd6de352612d598b6bfcba0e77349d9

Documento generado en 01/03/2021 07:53:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente decisión se notifica por anotación en estado No. 015 de 02 de marzo de 2021 Art. 295 C.G. del P y Art. 9 Decreto 806 de 2020.